

Anuncios en cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA"

En Badajoz, un mes 1.25 pesetas.—En provincias, trimestre 5 ídem.—Extranjero, trimestre, 6 ídem.

La correspondencia se dirigirá al administrador.

No se publica los domingos.

Badajoz.—Año LIX.—Núm. 11.815

Redacción y Administración: Arco-Aguero, 18

Martes 16 de Diciembre de 1913

¡Qué juventudes!

Poco antes de morir el gran Pi y Margall, pronunciaba uno de sus mejores y más brillantes discursos á la juventud escolar madrileña.

Su labia á los jóvenes el inolvidable maestro, cincelador augusto de bellas y profundas enseñanzas, el nimbo luminoso del ideal exento de prejuicios dogmáticos, limpios de fanatismos y purgado del feo vicio de la idolatría.

«Amad el bien por el bien y sed tolerantes. Desprendeos de todo fetichismo y en las ideas poned toda la fe y todo el amor de vuestra conciencia. ¡Qué ellas son las que rigen el mundo! No prestéis idolátrica devoción á las personas.»

Estos ó parecidos conceptos inculcaba aquel artista eminente en la multitud estudiantina que, embelesada del gran saber del insigne escritor, le escuchaba, prorumpiendo, á acabar su oración el excelso vidente, en entusiasta y vigorosas aclamaciones.

Confortados con el espectáculo, creímos soterrados para siempre los atavismos ancestrales que nos desviaron un tanto del progreso hacia una corriente regresiva, en algunos momentos de angustia del pasado siglo.

Creímos también lanzada toda levadura de fanatismo del corazón de las generaciones que han de orientar el porvenir de la raza.

Paro no ha sido así, por triste suerte. Bien por culpa de inhábiles educadores de muchos tiempos, bien por un erróneo sentido gubernamental de nuestros hombres, cierto es que ha retornado febril el espíritu reaccionario idolátrico y superficial de otro tiempo.

Y ahí teréis en la realidad presente una buena parte de nuestro elemento juvenil, elegantizado y docto, con pretensiones de culto, abominando del liberalismo y de la idea, y entregando su conciencia, su fe, su voluntad, su pensamiento y su espíritu á la absoluta devoción del señor Maura.

«No queremos llamarnos más que mauristas, ni que nuestros círculos lieven otro rótulo que ese, ni que nuestros periódicos defiendan más ideas que el maurismo, ni que nuestro dios sea otro que don Antonio.»

Triste espectáculo!
Hacerle al señor Maura la misma apoteosis que á un torero!

Cuán por bajo de los pueblos libres, donde la juventud es el más poderoso acicate del progreso, nos colocan estas desatenciones orgánicas de nuestros días!

sona, que preguntaran en las oficinas de Hacienda, si se adeudaba á go por razón de dicho canon. La contestación dada al Sr. Sancho fué que se adeudaban 180 pesetas por la contribución del año de 1910. Esta cantidad fué satisfecha, utilizando el plazo concedido en una Real orden, en Junio de 1911, recogidos los talones relativos á los cuatro trimestres de 1910. (En ese año se pagaba el canon por trimestres).

En 1911 y 1912, se abonó asimismo el canon correspondiente (180 pesetas en cada año). Por cierto que en 1912, antes de que venciese el mismo, ó sea á fines de Noviembre, las oficinas de Hacienda enviaron al Alcalde de Higuera de Llerena, un oficio para que hiciera saber al Marcelino Lancharro, que si no pagaba dicha contribución antes de 1.º de Enero siguiente, se declararía la caducidad de la mina.

Como era natural, ni á Lancharro ni á ninguno de los coparticipes de la mina, podía ocurrírseles que se les quitara ésta, teniendo pagada la contribución de 1912; así es que les produjo penosísima impresión la noticia que se les diera hace algunos meses, de que se había declarado la caducidad de dicha mina y de que la misma había sido registrada á su nombre otra persona.

Trataron de investigar la causa de lo que para ellos constituía un despojo y entonces se les dijo que la caducidad se había decretado por adeudar 45 pesetas del canon de superficie correspondiente al 4.º trimestre de 1909.

Y á los dueños de la mina se les ocurre, como á cualquiera, esta pregunta: ¿Se adeudaban 45 pesetas por el 4.º trimestre de 1909, por qué en el oficio dirigido al Alcalde de Higuera de Llerena en Noviembre de 1912, para que hiciera saber al Lancharro que si no pagaba antes de 1.º de Enero de 1913, se declararía la caducidad de la misma, no se agregó que tenían que pagar también 45 pesetas por el cuarto trimestre de 1909?

¿Quién no se forma una idea desfavorable de una administración pública que á fines del año 12 previene al interesado que si no paga 180 pesetas por el canon de dicho año, antes de que principie el de 1913, caducará la mina y que habiendo pagado el dueño las 180 pesetas, se quedará sin la propiedad de la mina, porque después de aquella comunicación se cae en la cuenta de que hay un descuberto de 45 pesetas por el cuarto trimestre de 1909, cantidad que no se reclamó en el oficio dirigido al alcalde de Higuera de Llerena?

Y si después de expedir ese oficio, registrando papeles viejos ó los libros de las oficinas de Hacienda, notase que existía el descuberto de las 45 pesetas por el cuarto trimestre de 1909 ¿por qué no se envió nuevo oficio al alcalde para que requiriese á Lancharro con el fin de que ingresara las 45 pesetas?

Dicen en las oficinas de Hacienda que á todos los deudores del canon de superficie se les requirió por medio del *Boletín Oficial*, para que pagasen los descubiertos, conminándoles con la caducidad si no los satisfacían. ¿Y basta un requerimiento de esa índole, en el caso que nos ocupa, tratándose de una deuda que por los motivos expuestos, nadie se podía figurar que existiese, por estar pagado el canon de superficie de 1912, ó sea, el del año anterior á la fecha en que se declaró la caducidad?

Marcelino Lancharro, que no se aviene ni puede avenirse á que á él y á los coparticipes se les despoje de la mina «Marcelina», ha recurrido á la Superioridad, reclamando contra la caducidad de aquella.

La solicitud formulada en aquél sentido, se envió hace días, para que sea resuelta en primera instancia, á la Admis-

tración de propiedades é impuestos, y como el asunto durme, nos permitimos llamar sobre el la atención del Sr. Delegado de Hacienda, esperando que se adoptarán las medidas oportunas, á fin de que recaiga en dicho asunto la decisión que proceda, ajustada á la justicia y á la equidad.

Lancharro está dispuesto á satisfacer el canon de superficie correspondiente al año de 1913; pero quiere que se le restituya la propiedad de la mina «Marcelina» y se declare nulo el registro hecho en el año actual, á nombre de otra persona.

BIBLIOGRAFÍA

Con verdadero interés hemos leído el folleto del Dr. Gaspar Fisac (Daimiel), titulado *Recalcificación y Tuberculosis*, trabajo que alcanzó un premio en el II Congreso Español Internacional de la tuberculosis.—San Sebastián, 1912.—

El Dr. Fisac, hombre tan laborioso como culto, que se ha ocupado en los Congresos de París, Lisboa, Zaragoza, Barcelona y Valencia, de tan cruel enfermedad, azote antes por regla general de la juventud y hoy de todas las edades, mereciendo aplausos de las eminencias médicas, vuelve sobre el mismo tema, aconsejando el uso de las inhalaciones pulverulentas de cal y yeso.

No obstante ser profanos en la materia hemos saboreado con sumo gusto las últimas páginas del Dr. Fisac, que son á nuestro juicio dignas de los laureles que han alcanzado, y por la señalada distinción que le ha concedido un competente tribunal, felicitamos al ilustre galeno, pidiendo á Dios de todo corazón que los meritorios estudios que desde hace años ha emprendido, se vean coronados con el éxito, triunfo grandioso que nunca agradecería bastante la humanidad.

EN PRO DE LA UNIÓN

Sr. Director de LA REGIÓN EXTREMEÑA Badajoz.

Muy señor nuestro: Nosotros, los que abajo firmamos, iluminados por las enseñanzas que nos da la Historia y confiados plenamente en que para salvar á España tenemos que hacer la República, pedimosle que haga todo lo posible por conseguir la unión de todos los republicanos españoles, bajo la dirección de un directorio compuesto de nuestros distinguidos jefes.

De sobra sabe usted muy bien, que tenemos una gran misión á cumplir, la cual consiste en elevar el nombre de España al nivel de las naciones progresivas; para conseguirlo nuestro trabajo deberá ser tenaz y persistente sin un único esmerecimiento y sin la más pequeña nota de flaqueza. Unidos todos como un solo hombre, alcanzaremos lo que todos los buenos republicanos deseamos; sin esa ambicionada unión, los esfuerzos de todos serán inútiles y continuaremos soportando en nuestra pobre España todos esos perniciosos elementos que son una vergüenza para todos los españoles que se precien de ser amantes de la libertad y del progreso.

Salud y República.

Lisboa 10 de Diciembre de 1913.

Claudio Vilán Lorenzo.—Joaquín Sanz.—Laureano Lagos.—Luis Alonso.—Herminio Carpintero.—José Sánchez Fernández.—José Rodríguez Prieto.—José Míguez del Pumar.—Domingo Díaz Salinas.—Francisco Martínez Domínguez.—Torbio Basinas.—Ricardo Alonso.—Rafael Camacho.—Gregorio Domínguez Otero.

—Marcel García Pazo.—Manuel García.—Julian Pastor.—Constantino Represa.—Vicente Sanz.—Joaquín Míguez Fatoada.—Juan Ríos.—Elias Fernández.—José María Fernández.—Antonio Estévez.—Perfecto de San Miguel Gómez.—Francisco Álvarez Iglesias.—Arturo Fernández.—Florentino Couta Fernández.—Antonio Garrido Cerdas.—José Regueira Lorenzo.—Jesús González.—Francisco Araldido.—Pablo Crespo Bueno.—Javier Crespo Vara.—Jesús Muñoz Morales.—Ramón Tristáncho.—Túbal Giraldo.—José María Fernández.—José Vilas Martínez.—Juan Antonio Barral.—José Garrido Branco.—José Durán Míguez.—Aveñino Varelo Pico.—José Domínguez Pombo.—José Rodríguez Amodeo.—José María Otero.—Celestino Carriaga.—Francisco Aionso Otero.—Andrés Martínez.—Manuel González Campos.—José López Carvalhos.—Rafael Ocampo.—Manuel A. Martínez.—José de la Torre.—Cándido Román.—Enrique Basada Fernández.—Ramón Vilán Lorenzo.—Francisco Vilán Lorenzo.

SOBRE PRESUPUESTOS MUNICIPALES

El *Nuevo Diario de Badajoz* se decidió ayer á romper una lanza en favor de los presupuestos municipales elaborados por el actual alcalde y por el Sr. Izquierdo; y para defender la obra de estos editores, no encontró mejor medio que el de calificar de malos pagadores á los elementos de la Cámara oficial agrícola de la Cámara oficial de comercio y de la Cámara de la propiedad urbana, en los cuales cuentan el periódico albarrista y sus inspiradores muchos correligionarios, entre ellos los presidentes de la primera y de la última de dichas Cámaras y no sabemos si también el de la segunda, pues éste se ha significado muy poca en política.

Los elementos á que nos hemos referido, calificados duramente, despectivamente, por su amigo (el) *Nuevo Diario*, que ha estado á punto de llamar mercachifles á los individuos de la Cámara, como ya lo hizo en otra ocasión, revelarán que tienen la epidermis bastante dura, si aguantan con paciencia los latigazos del periódico conservador, que cuando realiza campañas en pro de los paniaguados de la Casa ó de empresas que la misma protege, ya no dice que tales elementos constituyen las fuerzas vivas de la población, antes bien se apasiona y cierra los ojos para disparar sus proyectiles á guisa de ametralladora, sin detenerle la consideración de que puedan herir á gentes que militan en el grupo albarrista, pero que en las cuestiones que afectan hondamente á las clases que representan, no quieren aparecer como mansos corderos.

Conformes estamos con el *Nuevo Diario*, en que no es posible realizar mejoras en la población, si el Ayuntamiento no cuenta con los recursos necesarios; pero la Corporación municipal no debe proceder á tontas y á locas; está obligada á tener en cuenta la potencia económica de la capital, en vez de querer agotarla en un solo año.

Lo hemos dicho antes de ahora: el clamoreo que ha despertado el proyecto de presupuestos para 1914, sería mucho menor, si en aquél se procurase aumentar prudencialmente los ingresos, en lugar de elevar al maximum los recargos y de crear al propio tiempo determinados arbitrios, no quedando margen alguna para el porvenir, y olvidando que está próxima

COSAS DE NUESTRO PAÍS

Lo que sucede en España no ocurre en ningún país donde haya una mediana administración.

Hace años, un vecino de Higuera de Llerena llamado Marcelino Lancharro, denunció una mina con el nombre de «Marcelina», la cual fué registrada á su nombre y en la que después dió participación á varias personas.

Andando el tiempo, la mina fué arrendada á un francés apellidado Montigny, estableciéndose en una de las condiciones del contrato, que el arrendatario abonaría las contribuciones que se impusieran á la mina expresada.

Posteriormente fué preciso entablar contra Montigny demanda de deshaucio, que fué resuelta favorablemente por los Tribunales.

Temerosos Lancharro y los coparticipes en la mina, de que Montigny no hubiera pagado á la Hacienda el canon de superficie, encargaron, primeramente á D. Fermín Sancho, y después á otra per-

la supresión de los Consumos. Era preciso también, para que el vecindario soportara, sin quejarse, ó quejándose levemente, que en el presupuesto de gastos se suprimieran algunos de éstos que son completamente inútiles, y además que los presupuestos no adolecieran de notorios errores.

Nosotros, con la sinceridad de que nunca prescindimos, hemos reconocido que la Comisión de Hacienda se ha aproximado algo á la verdad, al fijar cifras en ciertos capítulos; pero es indudable que su obra es muy defectuosa y se hace necesario modificarla, si no quieren que en 1914 haya que recurrir á los medios empleados en 1913, para reforzar varios capítulos que se dotaron mal, á sabiendas, pues la Comisión de Hacienda no podía ignorar que los créditos que consignara eran insuficientes.

Algo tarde es ya para seguir una polémica sobre los presupuestos municipales para 1914, que el *Nuevo Diario* ha rehuido abiertamente; pero si el colega quiere que departamos sobre el asunto, en los pocos días que faltan para que la Junta municipal se reúna, nosotros, que no hemos escrito en los artículos consagrados á tan importante materia párrafos tribunicios, como supone gratuitamente el *Nuevo Diario* de ayer; nosotros, que no hemos hecho más que aducir razones y estampar cifras irrechazables por entender que en ciertos casos nada hay tan elocuente como los números, estamos dispuestos á mantener un debate con el colega.

A esa empresa le retamos; y como principio de la discusión, le pedimos que con franqueza y procediendo de buena fe, como LA REGIÓN, conteste las preguntas que vamos á formular:

Ingresos

¿Es exacto que en el proyecto de presupuestos para 1914, se consignan, como ingreso por derechos de matadero, cien mil pesetas, que es la misma cantidad incluida en el presupuesto corriente? ¿Es verdad que á juzgar por la cifra recaudada hasta el día, ó sea en once meses y medio, es casi seguro que al terminar el año, el ingreso por derechos de matadero no llegue á 90.000 pesetas? ¿Es verdad que en el proyecto para 1914 se rebajan 2 céntimos en kilo, los derechos de degüello de las reses vacunas y que por lo tanto, la recaudación, en el próximo año, no ascenderá; probablemente, más que á 87.000 ó 88.000 pesetas, habiendo por ello un déficit, si no se modifica la cifra presupuestada, de 12.000 ó 13.000 pesetas?

Cédulas personales

En el presupuesto del año actual, en que el recargo es del 50 por 100, se consignan 40.000 pesetas y se han recaudado unas 21.000, perteneciendo, por consiguiente, 14.000 pesetas al valor de las cédulas y 7.000 al recargo. Si en 1914 se expende, próximamente, el mismo número de cédulas que en 1913, y se eleva el recargo al 80 por 100, la recaudación ascenderá á 25.200 pesetas, habiendo, por lo tanto, un déficit de 14.600 pesetas. Algo menos será éste, si el alcalde—suponiendo que en 1914 lo sea el actual—aprieta para que suba la recaudación; pero seguramente no apretará mucho, porque tendría que hacerlo contra sus propios amigos y en contra de sí mismo—tal vez—, y á eso no se ha de atrever Emilio Martínez, ni el otro conservador á quien pudiera ir la vara. (No incluimos un tercero en discordia, porque creemos que no desea el cargo, y si lo deseara, es probable que no se lo dieran...)

Partimos, claro es, de la hipótesis de que no se arrendará el impuesto de cédulas, evitando así que la población sufra un nuevo azote, ni presencia las escenas que se desarrollan en las localidades donde se emplea aquel medio para la recaudación. Verificándose el arriendo, quizás se obtendrían las 40.000 pesetas.

Patentes de vino

Se consignan en el proyecto 7.000 pesetas, que es la misma cifra que figura en el año actual. ¿Es verdad que en 1913, apenas se ha recaudado la mitad?

Por los tres conceptos que hemos indicado, habrá en los ingresos un déficit de 30.000 pesetas, próximamente; agregando 12.500 que habrá que deducir de las 50.000 presupuestada, si es cierto que la Comisión está dispuesta á fijar el recargo por industrial en un 24 por 100

(este año es del 16), en vez de 32 que señala el proyecto, resultará una diferencia entre los ingresos calculados en el proyecto y la cifra que se recaude, de 42.500 pesetas. Y eso en el caso de que prevalezcan el arbitrio de pesas y medidas (por razón del cual se incluyen 25.000 pesetas), y el de tránsito sobre vehículos forasteros, al que se le asignan 16.000 pesetas; arbitrios que serán causa, si los aprueba la Junta municipal, de que suba el precio de algunos artículos de primera necesidad.

Un poco exageradas nos parecen las cantidades que por razón de otros arbitrios é impuestos, consigna el proyecto de que se trata; pero como esas cantidades las consideramos más aproximadas á la realidad, no hacemos mérito de ellas.

Veremos si el *Nuevo Diario* acepta el debate y quiere contestar á las preguntas que nos hemos permitido hacerle, para que el público pueda juzgar con perfecto conocimiento de causa.

El Sr. Baxeres, de Santa Marta, es concejal y dueño de la fabrica de luz eléctrica que suministra el fluido para el alumbrado público.

Por Febrero del año corriente se solicitó del Ministro la instrucción del expediente de incompatibilidad, y lo estamos esperando todavía.

¿Quiere decirnos el ministro hasta cuándo?

EN LA CASA DEL PUEBLO

El día 9 del corriente, quedaron constituidos legalmente, en nuestra capital, los obreros mosaístas, en Sociedad de resistencia, quedando elegida la siguiente Junta Directiva:

- Presidente, Pantaleón Martínez Ibáñez.
- Secretario, Tomás González Calvo.
- Contador, Vicente Mosquera Casas.
- Tesorero, Juan Méndez Araya.

Vocales

- 1.º Antonio Gómez Zambrano.
- 2.º Tomás Domínguez Megías.
- 3.º Agustín Colón González.

Muy de veras felicitamos á estos camaradas, deseando pongan todo el acierto posible en el desempeño de sus cargos, y esperamos ha de llegar ocasión en ratificarles nuestros plácemes.

El domingo 14, procedieron á nombrar su Comité directivo, los que en esta capital constituyen el gremio de carpinteros, ebanistas y similares, habiendo quedado constituidos en Sociedad de resisten ia.

El entusiasmo que reinó entre los afiliados fué indescriptible, y fueron acogidos con viva simpatía dos trabajos de los compañeros Genaro Pajuelo y Francisco J. Calderón; alusivos al acto que realizaban, teniendo sumo gusto en darles cabida en nuestras columnas, por estar identificados con el verdadero sentir obrero.

Los designados para cubrir los cargos prescriptos en su reglamento, son los siguientes:

- Presidente, Francisco García Cerrato.
- Vicepresidente, Luis García.
- Secretario 1.º, Juan Tejero.
- Secretario 2.º, Francisco Calderón.
- Tesorero, Manuel Suárez.
- Contador, Antonio Granado.

Vocales

- 1.º Antonio Romero.
- 2.º Emilio Bravo.
- 3.º Antolín Pereira.
- 4.º Ignacio Pacheco.
- 5.º Genaro Pajuelo.

—Son las mejores aguas alcalinas Vichy Hôpital (estómago.) Vichy Célestins (riñones). Vichy Grande Grille (hígado.)

UN LIBRO SOBRE "LIMEÑO,"

Hemos recibido un bonito folleto que lleva por título *Cinematógrafo taurino*, en el cual se detallan gráficamente el número de corridas toreadas este año por el novel matador José Gárate, *Limeño*.

En un estado que figura en el centro de dicho folleto, consta que *Limeño* toreó en dicha temporada 35 corridas, 21 de novillos y 14 de toros, de las cuales fue-

ron suspendidas por lluvias, enfermedad y otras causas, seis, habiendo sido, por tanto, 41 el número de contratos que firmó.

El libro lleva un prólogo de *Gazul*, ensalzando la meritoria labor realizada por este joven matador, antiguo compañero del hoy excelente diestro Joselito Gallo.

Limeño toreará en 1914 la corrida de la Magdalena, de Castellón de la Plana, y la de Pascua de Resurrección, en San Sebastián, en unión de los hermanos Gallo, y después en Madrid.

Ya tiene adquirido compromisos con las empresas de Valencia, Barcelona, Sevilla, Málaga, Linares, Orán y otras, cuyos datos hacen suponer, fundadamente, que en la próxima temporada toreará más de 50 corridas, muchas de ellas en las plazas de mayor importancia, alternando con Rafael y José Gómez.

PARA CURAR UN RESFRIADO EN UN DIA, tómes. LAXATIVO BROMO QUININA. El boticario devolverá el dinero si no le cura. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.

Comisión provincial

Ha aquí los acuerdos que adoptó ayer en los expedientes electorales: Declarar válidas las elecciones municipales celebradas en Casas de San Pedro, Sireña, Capilla, Feria y 6.º distrito de Badajoz, de acuerdo con los dictámenes de las ponencias.

(Ayer, por error material, dijimos que en el referente á Feria, se proponía la validez de la elección). Declarar válidas, de acuerdo también con los dictámenes de las ponencias, las elecciones celebradas en Villalba, Santa Marta, Ribera del Fresno, Casas de Reina, Cordova, A Jucén, San Pedro, Fuente de Cantos, Barcarota, La Hab', Campanario, Baterno, Risco, Garbayuela, Quintana, Cabeza del Buey, Casas de Reina, Zahinos, La Parra, La Morera, Zarza Capilla, Medina de las Torres, Albuera, Monterrubio Esparragosa de Lares, Peloché, Torre de Miguel Sesmero, Talarrubia, Valencia del Ventoso, Santi-Spíritu, Taliga, La Coronada y Benavéida.

En otra sesión lo habían sido los de Calzadilla de los Barros, Atalaya, Calera de León, Llera y Llerena.

Declarar la incapacidad del concejal electo de San Vicente, D. Juan María Manse y la de uno de los concejales electos de Trujillanos.

Asuntos de personal

La Comisión acordó ascender á oficiales primeros á D. Lucas Murga, D. Eulogio Ceivera y D. Cayetano Carrasco.

Ascender asimismo á oficiales segundos á D. Manuel Cabanillas, D. Bernardino Rodríguez y D. Emilio Hernández.

A oficial tercero á D. Elias Campos. A auxiliar á D. Germán Valero. Y nomb ó escibiente á D. Fermín Donoso Daza.

Acordó también celebrar oposiciones entre los auxiliares, para los ascensos á oficiales terceros.

El proyecto sobre alumbrado

Igualmente acordó la Comisión aprobar el proyecto para el alumbrado eléctrico en los establecimientos de beneficencia, Diputación provincial y Gobierno civil.

Se vende

un mostrador en buen uso y una estantería nueva. Para tratar, en la calle de San Juan, 4, principal.

Local y Regional

La noticia que dimos ayer, del proyecto para establecer el alumbrado eléctrico, por cuenta de la Diputación, en los establecimientos de beneficencia, Gobierno civil y palacio provincial, ha sido bien recibida por la opinión.

No era de esperar otra cosa. El proyecto es fácil realizarlo, pues el gasto que requiere no resulta de gran importancia y equivale al del fluido en unos tres años.

El desembolso no habrá de hacerse de una vez y es de creer que algunas de las casas que se dedican al negocio de la

electricidad, suministrará el motor y demás material que se necesite para la ejecución del proyecto.

Los diputados que lo llevan á cabo, merecerán plácemes, ciertamente, toda vez que han de proporcionar un ineludible beneficio á las arcas provinciales.

Se dice que el republicano radical conjuncionista D. Pablo Bergia, trata de presentar su candidatura por el distrito de Villanueva de la Serena.

Para el Administrador principal de Correos

Rogamos al señor Administrador de Correos, llame la atención de su subordinado en el Valle de Matamoros, á fin de que cumpla con su deber, sobre todo en lo concerniente al secreto y rapidez en el desempeño de su cargo.

Todo lo que á este funcionario incumba, anda mangas por hombro.

Parte cuando quiere y en la forma que le da la gana; se vale para ello de chicos y mujeres y hasta hay que llevar las cartas á su casa por carecer de buzón la Cartería. A veces, señor Administrador, ni un sello de 15 céntimos se encuentra en todo el pueblo.

¿No podría usted corregir estas faltas, en la parte que le incumbe?

¿Qué suerte ha corrido el proyecto sobre higiene, que aprobó la Junta provincial? ¿Se envió á Madrid? Y si no ha sido devuelto, ¿por qué no se gestiona su despacho?

Si no recordamos mal, se hicieron algunos gastos para ir preparando la realización del proyecto; y como éste ha de reportar, bajo diferentes aspectos, grandes beneficios, se está en el caso, como antes hemos expuesto, de gestionar su pronto despacho.

Las noticias que sobre el encasillado vienen circulando, hay que ponerlas en cuarentena.

Y aun suponiendo que sean exactos, ¿quién garantiza que no habrá modificaciones en el encasillado, en el tiempo que ha de transcurrir desde ahora hasta que las elecciones se celebren?

Lo que sí podemos afirmar es que el rumor esparcido por los prietistas, de que uno de los candidatos por la circunscripción no tomará parte en la lucha, carece de fundamento.

Al menos, hoy por hoy.

VINO NUEVO

De cosecha propia y de superior calidad, blanco y tinto, lo hay en el establecimiento de Vicente Martínez, Hernán Cortés, 14.

Hay excelente vino tinto, muy fino y de mesa, á 30 CÉNTIMOS EL LITRO.

Servicio telegráfico

Madrid 16 (2 15)

Pruebas aviatorias

El aerodromo de la ciudad lineal se vió ayer muy concurrido, con motivo de los vuelos que realizó un aviador suizo.

Accidente automovilista

En los círculos políticos corrió ayer el rumor de que á consecuencia de un accidente automovilista, había resultado gravemente herido el Sr. Maura.

Los *reporters* y los políticos que acudieron al domicilio de D. Antonio, pudieron enterarse de que é te no había sido víctima del accidente, sino D. Miguel Maura, quien afortunadamente resultó ileso.

El "Carlos V."

Muy en breve llegará á Veracruz el crucero español «Carlos V.», que nuestro Gobierno ha mandado á aguas mejicanas, para garantizar la vida y hacienda de los españoles residentes.

El Banco Hispano

En los centros financieros dícese que muy en breve reanudará sus operaciones el Banco Hispano Americano.

Subasta de dehesas

No habiendo concurrido postores que comparecieran a la subasta privada que terminó en el día de ayer, se saca de nuevo las dehesas Pedro Moreno y San Benito, situadas a uno y dos kilómetros de la estación del ferrocarril de Fregenal a Huelva, cercadas de pared de piedra, arbolado de encinas en toda su producción, tierras de primera para cereales, con buenas casas. Huertas con abundante agua propia y demás dependencias de las Granjas matornadas, de cabida de 271 y 386 hectáreas, rentan anual 37.000 y 60.000 reales y no habiendo llegado las proposiciones a cubrir siquiera las dos terceras partes de su valor, se saca de nuevo por la cantidad de millón y medio de reales en subasta privada, que empezará en el día de hoy y terminará a 31 del presente mes, que se reciben los pliegos de proposiciones hasta las doce de dicho día, que se abrirán y se aceptará el que convenga ó ninguno.

Vendo dehesas chicas y grandes, con arbolado de encinas y de alcornoques, en los términos de Villar del Rey, Hornachos y Valencia de Alcázar. (Cáceres), de pasto y labor sin arbolado, en términos de Alburquerque y Villafranca de los Barros. Se venden a plazos y al contado, pero muy en cuenta.

Vendo buenas cuartas de tierras, cercados en este término y casas chicas y grandes en calles de todas clases en esta capital.

En préstamos á interés módico lo que quieran, con hipoteca ó con fincas.

Señor de Soto

Martín Casado, números 29 y 31, principal.—Badajoz

Se arrienda

á pasto y labor de S. Miguel próximo, la dehesa de las Reñillas, término de esta capital y á cuatro kilómetros de la misma.

Para tratar con su dueño, P.ím 41, principal.



Gracia

Antiguo mecánico de la compañía «Singer» de Badajoz, habiendo ejercido dicho cargo en la misma 24 años.

Compone y pinta toda clase de máquinas de coser, volviéndolas á su primitivo estado de perfección por poco dinero.

No os deshagáis de vuestras máquinas por viejas que estén, sin consultar antes con este acreditado mecánico; no hay quien compita con él en precios, ni en la precisión de sus ajustes, quedándolas con la misma perfección que salen de la fábrica.

Ofrece sus servicios para toda clase de composturas.

Doctor Lobato, núm. 20.—Badajoz.

NOTA.—Hay aceite, correas, agujas de todos los números para máquinas antiguas y modernas de todos los sistemas.

El Solo Fosfato asimilable y que no fatiga el Estómago.

Infalible contra el Raquitismo, Debilidad de los Huesos, Crecimiento de los Niños, Amamantamiento, Preñez, Neurastenia, Exceso de Trabajo, etc., etc.

GLICEROFOSFATO GRANULADO ROBIN
(GLICEROFOSFATO DE CAL Y DE SODA)

Muy agradable de tomar en un poco de agua ó de leche. Para los Diabéticos se prepara bajo la forma de comprimidos.

Venta al por Mayor: 43, Rue de Poissy, PARIS. DEPOSITARIOS: BASCANS y SALINAS 211, Claris, BARCELONA.

DIERAS compro, vende, arriendo é hipoteco, en las mejores condiciones siempre. **DINERO** sobre toda garantía sólida, sin 5 por 100 de comisión, sin derechos de entrada, sin honorarios por estudio de titulación, previa ni no previa, sin pago de reconocimiento de finca, sin amortizaciones parciales forzosas, sin cooperación, pero á interés módico verdad, y sin llos ni obscuridades.

Horas de oficina: De diez á dos, en Santa Lucía, 1, principal; teléfono, número 205.

A las demás horas en «Villa Envidias», teléfono, núm. 344.

Dirección postal: Apartado núm. 24.

Cayetano Pesini, Santa Lucía, 1, principal.—Badajoz

Enfermos del pecho

Tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, raquitismo, inapetencia, enfermedades consuntivas, se curan con la Solución Benedicta de glicero-fosfato de cal con creosota, la preparación más racional para combatir dichas dolencias, como lo testifican famosos médicos y su uso en los hospitales.

Frasco, 2'50 en farmacias, y en la del autor, Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

Forman

contra los constipados nasales caja 75 cents.

Precio de la caja de Algodón Forman 0 75 pesetas. Pídase en Farmacias y Droguerías.

A los propietarios

¿Queréis obtener la fotografía de vuestras fincas, su cabida exacta, linderos, etc? Acudir al ingeniero agrícola D. Julio de la Cierva y Soto, oficinas técnicas, Melchor de Evora, 9, principal, y conseguiréis verdad y garantía en la medida y división de fincas, con aparatos los más perfectos y procedimientos especiales de la Ciencia; las fotografías del tamaño que se pidan.

A TODOS los que padecen de acné, de forúnculos, de abscesos, de llagas supurantes; en una palabra, de enfermedades en que exista supuración, aconsejamos vivamente el uso de la Levadura de Coirre (Levadura seca de cerveza), con la cual obtendrán una curación radical.

Esta especialidad, tan apreciada de los médicos, se encuentra en todas las buenas farmacias del mundo entero.

Exíjase la verdadera marca de fábrica de Coirre (de París)

EMBUTIDOS

No hay ningunos que puedan competir con los que se fabrican y expenden en el establecimiento de Francisco Suarez

Peñas, 51 y Bravo Murilo, 74

Análisis químicos

Análisis generales del análisis químico á la higiene, á la medicina, á las industrias, á las artes.

Pídese en las instituciones y Laboratorios artísticos de envíos las muestras.

Preparación de ampollas hipodérmicas.

Farmacia de la Unión de Molero, á cargo de J. y A. Molero, Farmacéuticos. Olivenza (Badajoz)

Badajoz.—Tip. «La Minerva Extremeña»

HERRERIA Y CERRAJERIA

ANTONIO GUTIERREZ

Felipe Checa (antes Larga), 55, Badajoz

(CASA FUNDADA EN 1854) TELÉFONO NÚM. 336

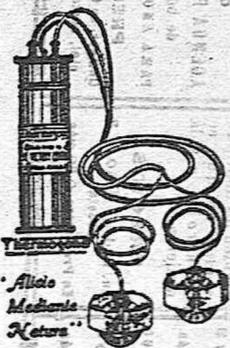
Est. casa se encarga de toda clase de trabajos de herrería y cerrajería en grande y pequeña escala, balcones, pasamanos, cancelas, galerías y cierros de cristales.

Especialidad en colocación de norias sistema especial (á plazos y al contado), para toda profundidad con mucho rendimiento de agua y con poca fuerza motriz. Cocinas de varios sistemas y tamaños. Parrallas de diferentes clases. Se remiten presupuestos á quien los solicita.

EL «THERMOZONE»

CURA SIN EMPLEAR MEDICINAS

¿Cómo? Asimilando el oxígeno del aire y el ozono del agua y comunicándolos por los poros á la sangre del paciente.



Nada de drogas ni electricidad que en la mayoría de los casos de nada sirven.

Simplemente póngase Vd. el THERMOZONE en contacto con el cuerpo y el gran elemento curativo—OXÍGENO—atacará de lleno y sanará las partes afectadas.

Faltan representantes exclusivos en muchas poblaciones.

BUENAS É IMPORTANTES COMISIONES

Para más detalles dirigirse por tarjeta postal á RICARDO CARVAJAL.—Arco Agüero, 18.—BADAJOZ

¡¡COMERCIAANTES!!

PARA TRANSPORTES Y MUDANZAS

á precios sumamente económicos

CESAR MORATINOS MANGIRON
Plaza de Cervantes, 13
BADAJOZ
Teléfono 354

Despacho de mercancías para los pueblos que afluyen á esta Estación férrea.

Anticípase el importe de las reclamaciones

OLIVA BAZAR DE CALZADO

LOS HAY DE TODAS GLASES Y PARA TODOS LOS GUSTOS

Precios económicos

ECHEGARAY, 21 (esquina á la Plaza de la Soledad. BADAJOZ)

ACADEMIA POLITECNICA

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA - CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD

Montesino, núms. 27 y 29 (casa propia) - Badajoz

Edificio expreso para colegio y con condiciones higiénicas. Profesorado competente. Internado inmejorable. Honorarios módicos.

Preparación completa para ingreso en las Academias militares, Ingenieros y Arquitectos, Ayudantes de obras públicas, Sobrestantes, Comercio, Correos, Tabacalera, Banco de España.

Pídanse circulares y reglamentos al director D. Luis Bardají Clases especiales para repaso durante el verano.

COMPANÍA COLONIAL

CASA FUNDADA
EN 1854

Superioridad
en el indisputable

CHOCOLATE

Cafés
molidos y en grano

EL ODOL

Es el mejor dentrífico conocido

Resultados inmejorables

Aroma exquisito

De venta en las principales Droguerías y Farmacias

MATIAS LOPEZ

CHOCOLATES Y DULCES

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores á todos los demás.

Sus cafés, dulces y bombones son los preferidos por el público en general.

Pedidos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España.

Fábricas: MADRID Y ESCORIAL

DEPÓSITOS

Montera, núm. 25, Madrid.
Boteros, núm. 22, Sevilla.
Place de la Madeleine, número 21, París.
Mantas, núm. 62, Lima.
Perú, 1.537, Buenos Aires.
Emilio Lahesa, Tánger.

Ronda San Pedro, 53, Barcelon.
Obrapia, núm. 58, Habana.
Uruguay, núm. 81, Montevideo.
V. Ruiz (Perú), Cerro de Pasco.
J. Quintero y Comp., Santa Cruz de Tenerife.
La Extremeña, Manila.

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(BAILLY-BAILLIÈRE - RIERA)

Contiene los nombres y apellidos de todos los Comerciantes, Industriales y Elemento Oficial de España. Agricultura, Ganadería, Hidrografía, Minería, Propiedad, Reseñas geográficas y estadísticas. Servicios públicos, Aranceles de Aduanas y demás datos de interés.
Con la edición presente se regalan seis preciosos mapas de otras tantas provincias, impresos en colores.

OBRA DE UTILIDAD GENERAL

Indispensable en toda oficina, almacén, establecimiento público, etc.

PRECIO DE VENTA { En toda España: 35 pesetas franco de porte.
Extranjero: 35 francos; portes y gastos de Aduana á cargo del cliente.

PUBLICADO POR LA SOCIEDAD ANÓNIMA

“ANUARIOS BAILLY-BAILLIÈRE Y RIERA REUNIDOS,”
Consejo de Ciento, 240. — BARCELONA

LA FORTUNA PARA TODOS:

27 MILLONES DE PESETAS

GARANTIDAS OFICIALMENTE y repartidas en 158 SORTEOS OFICIALES

(Villa de Madrid, de París y otras):

11.043 Premios desde 100 Pesetas á 1.000.000

Un Sorteo cada OCHO DIAS por término medio. — Cobro inmediato de los Premios.

SEGURIDAD ABSOLUTA.

Para tomar parte enseguida en los 158 Sorteos, envíense 5 Ptas 50, solo y único pago,

en sellos, ó mejor en giro postal, sobre monedero ó giro mutuo, á EL FOMENTO DEL AHORRO, Diputación 284 y Lauria 37 BARCELONA

Se contesta gratis á toda postal ó carta pidiendo detalles. (Dar nombre, apellido y dirección muy claramente).

Se desean agentes activos y serios

Almanaque Bailly-Baillièrè

ENCICLOPEDIA POPULAR ILUSTRADA PARA 1914

EN RÚSTICA
1,50 ptas.

ENCUADERNADO
2 pesetas.

454

espléndidos regalos.

Lotería gratis EN EL núm. 25.667.



550 páginas de texto. = 1.000 grabados. = 10 mapas.

En Provincias, 0,50 más para gastos de franqueo y certificado.

Agendas Bailly-Baillièrè para 1914

Agenda de Butte CONTIENE Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarias en oficina de Banca, Comercio, partou-laren, etc. Cuatro ediciones económicas. En Madrid 1,70, 1,50 y 1,30 ptas. En Provincias, 0,50 más.	MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria CONTIENE Secciones especiales para anotar visitas, pedidos, recibos, gastos e ingresos diarios, y cuando se necesita para llevar ordenados y sin temor a que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna. PRECIOS En Madrid 2,40 y 2 pesetas. En Provincias, 0,50 más.	Agenda Guibaria LIBRO DE LA COMPRA que contiene 305 minutos y más de 700 recetas. Explicación de los guisos para cocinar al día. PRECIOS En Madrid, 2 pesetas. En Provincias, 0,50 más.	AGENDA Médico-quirúrgica de bolsillo ó Memorandum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita. CONTIENE Diario en blanco para las anotaciones para los trazados del pulso y temperatura. Memorandum de terapéutica médico-quirúrgica y obstétrica. Formulario. Venenos y contravenenos. Se-ñas útiles a médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc., etc. PRECIOS En Madrid... 2,50 ptas. Con cartera... 3,00 ptas. En Provincias, 0,50 más.	Agenda de Basilio PARA uso de Particulares. Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, Telégrafos, Teléfonos, tranvías, carruajes, etc. Encuadrado en tela, con bolsillo interior y portapluma. PRECIOS EN MADRID De dos días en... 1,50 ptas. De un día en... 800 De un día en... 2,00 De un día en... 2,50 En Provincias, 0,50 más.
--	---	---	---	---